

Estimados/as compañeros/as:

Parece que el trabajo comienza a reactivarse después del proceso de elecciones sindicales y vuelta de vacaciones.

Como en este nuevo periodo opinamos que la información es fundamental para que conozcáis de primera mano todo lo que se cuece y afecta en nuestro trabajo, nos hemos propuesto enviaros estas circulares que os mantengan al día y os permitan valorar y opinar sobre los temas que están encima de la mesa.

La primera reunión tuvo lugar convocada por la Gerencia y vino propiciada por la petición de Junta de Personal a raíz de la forma y medidas adoptadas con el tema de las vacaciones de verano, le acompañaba el Adjunto al Gerente. En esa reunión además se trataron diversos temas ya que el propio Gerente facilitó esa comunicación, aunque nosotros no íbamos a desperdiciar ese momento después de 5 meses de inactividad. Pasamos a relacionarlos:

#### 1. CALENDARIO LABORAL:

Se le recordó al Gerente el acuerdo que la Junta de Personal aprobó en junio sobre su postura respecto a las vacaciones anuales. Él reconoció que el tema había creado malestar, que asumía el defecto de forma pero que todo lo había hecho con la mejor voluntad de respeto a los derechos de los trabajadores y a la política de ahorro que en los tiempos que corren todos debemos asumir.

Se le reiteró que el próximo calendario debe ser consensuado y atendiendo a las propuestas. Igualmente se le recordó que debería de organizarlo antes de Navidad para que no vuelva a suceder lo mismo.

Nos dió su compromiso de intentarlo y nos notificó a modo de información avanzada, que en los próximos días se informaría al PAS de la conveniencia de empezar a disfrutar los asuntos propios de manera que no se acumulen todos en el periodo de Navidad. Después de un pequeño debate pudo comprobar que nuestra postura es que cada persona puede hacer uso de esos días cómo mejor le convenga, siempre con el visto bueno del superior, sea en el periodo que sea.

#### 2. CONCURSO DE TRASLADOS:

Se le indicó que desde febrero sólo se había reunido la comisión en dos ocasiones, que este tiempo se ha alargado innecesariamente y el personal está bastante preocupado por la tardanza.

El Gerente alegó que la baremación de la formación había embrollado mucho el proceso y que esperaba agilizarlo lo más posible. La lista con la puntuación provisional por formación saldrá en los próximos días.

#### 3. PROMOCIONES INTERNAS:

Se le manifestó la preocupación de los diferentes colectivos en la falta de noticias sobre las promociones pactadas. El Gerente indicó que estaban muy avanzadas, a falta de los temarios, y que antes de Navidad estarían publicadas.

Se le recordó que estos procesos llevan implícitos cursos de formación presupuestados en el plan de formación de 2011 que no se han programado aún.

#### 4. CONVOCATORIA AUXILIARES ADMINISTRATIVOS:

Poca información podemos ofrecer sobre la convocatoria de turno libre para auxiliares administrativos, va a depender de varios factores: resolución del concurso y las promociones, el coste y su no incremento en el presupuesto y el estudio profundo de los criterios en la fase de concurso.

La segunda reunión tuvo lugar con el Rector y también a petición de Junta de Personal como una primera toma de contacto después de la celebración de las elecciones sindicales. Como resumen indicaros que lo acompañaban el Vicerrector de Desarrollo Normativo y el Gerente, según él para apoyo de los temas que podía no conocer en profundidad.

Después de una introducción sobre la intención de la UCO de mantener los compromisos firmados, sobre todo en materia de promociones, abrió un turno de intervenciones. Para no alargar mucho, los temas fueron los mismos anteriormente discutidos con el Gerente y aclararon poco más de lo hablado con él.

Deciros también que para el próximo martes hay programada una reunión de Mesa General de Negociación con los puntos siguientes:

- Calendario Laboral 2011-12.
- Revisión de acuerdo UCO-representaciones del personal.
- Información sobre suspensión de la puesta en marcha del acuerdo de plan de pensiones de conformidad con el art. 38.10 del EBEB.
- Control horario PAS (horario flexible, formas de recuperar, formas de ticar...

Nos ha sorprendido sobre todo el punto sobre control horario ya que desconocemos que cambios o circunstancias han podido provocar su inclusión.

Os mantendremos informados del resultado de esta última convocatoria y a la vista de las propuestas que nos presenten, os pediremos opiniones y sugerencias.

Un cordial saludo,

SECCIÓN SINDICAL CSI-F